056-00-L-CATAM-GRUAL-2021

FORMATO CLÁUSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACIÓN

De conformidad con lo establecido en el proceso de selección No. **056-00-L-CATAM-GRUAL-2021** cuyo objeto es: "Mantenimiento, adecuación, remodelación y suministro de equipos en las Instalaciones del Comando Aéreo de Transporte Militar-(CATAM)". El contratista deberá proporcionar a la Unidad Ejecutora una lista de los bienes adjudicados, con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos de abastecimiento incluidos en el objeto del contrato así:

Información del contratista.

Dirección QUINTAS DE MORELIA II
Nombre de la empresa CONSORCIO GH
Teléfono. 312 437 2617
Correo electrónico ingeniarduarte@hotmail.com
Código de identificación tributaria. No aplica
País de origen. Colombia

Información del fabricante del artículo de abastecimiento.

Dirección No aplica
Nombre de la empresa No aplica
Teléfono No aplica
Correo electrónico No aplica
Código de identificación tributaria. No aplica
País de origen. No aplica

Datos técnicos a suministrar del artículo de abastecimiento. Información que debe proporcionar el contratista

1. Nombre técnico del artículo asignado por el fabricante._____
2. Número de pieza o referencia, modelo asignado por el fabricante._____
3. Ficha técnica del Bien _____
4. Catálogo de partes _____
5. Número OTAN ó National Stock Number._____ En caso de que los artículos a suministrar se encuentren catalogados.
6. Caducidad al bien a suministrar _____
7. Equipo al que pertenece el bien a suministrar._____
8. Condiciones de embalaje, almacenamiento y transporte del bien a suministrar _____
9. Disposición final al término del Ciclo de vida del bien a suministrar._____

Especificaciones y documentación técnica **emitida por el Fabricante**.

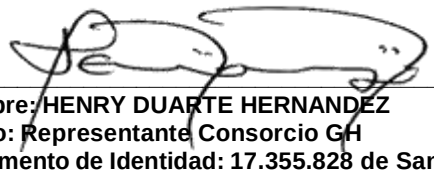
Planos de ingeniería. ☐
Dibujos técnicos. ☐
Manual del fabricante ☐
Fichas técnicas ☐
Catálogo de partes ☐

A los efectos anteriores, el contratista será responsable de obtener de sus subcontratistas o proveedores, los datos técnicos necesarios para la identificación: de los artículos de fabricación nacional, de un país no OTAN o un país no apadrinado por la OTAN.

En caso de que los artículos procedan de un país OTAN o apadrinado nivel (Tier) 2, el contratista deberá suministrar los

números OTAN de Catalogo (NOC), relacionados con los artículos objeto del contrato. Si algún(os) de los artículos no está(n) catalogado(s), el contratista deberá presentar la certificación de que se encuentra en trámite de catalogación.

El contratista acreditará el cumplimiento de la cláusula de catalogación, mediante un certificado expedido por la unidad ejecutora el cual certificara la entrega total de la información de acuerdo a los lineamientos establecidos en el presente formato, por el Grupo de Catalogación de Defensa y el contrato.



Nombre: HENRY DUARTE HERNANDEZ
Cargo: Representante Consorcio GH
Documento de Identidad: 17.355.828 de San Martin